

No do advierte otro punto re pñó regida-
mente al nombram^{to} de Procurados rñdros de
entre los cuatro regidores esribales presados y por una
unimidad fue elegido para dicho cargo D. Juan Gil
y Flovet de jano al condado del Vithiade que en cum-
plimiento de lo prevenido en la art^a cincuenta y
ocho y ochenta y dos del referido reglam^{to} diere oportu-
namente noticia al Excmo V. Gobernador de la
provincia an de este nombram^{to} como de los días
que quedaban señalados para sesiones ordinarias.

Despues de todo lo cual y no habiendo
otro asunto de que tratar el referido V. presente
levanto la sesion firmandolo con lo demas V. con-
sejales en esph. abo D. Juan Vobates que no sabe y
por el cual lo verifica en luego el infro V. de
que certifico.

Juan Lantana D. Juan Vobates
Juan Loscos
Juan Giron
a inspección
D. Juan Vobates que no sabe
D. Juan Vobates
D. Juan Vobates

En el pueblo de S. Quirino de Carrara a veinte y
cuatro de febrero de mil ochocientos sesenta y uno.
Reunida en sesion ordinaria por D. Pedro Vobates
niente de alcade, D. Juan Vobates, D. Juan Vobates y D.

Frau^a Vobates regidores y A. Juan José Villalobos
bajo la presidencia del alcaide A. Juan^a Gamblana
este O^o disp^o: Que segun la cedula del O^o Comisario
Real de A. de A. de la prov^a de la quince de Mayo
ultimo dirigida a que se cumpla puntualmente lo
dispuesto en el art^o trece del Real decreto de veinte
y tres de Mayo de mil ochocientos cuarenta y cinco
y Real orden de diez febrero de mil ochocientos cuarenta
y nueve debia renovarse la mitad de la junta
pericial y entendiéndose el Ayuntamiento a acordado nom-
brar a A. Vimeon Vila concejal vicepresidente, a Vobas-
tor Llovet vecino propietario vocal, al propietario
vecino A. Ignacio Pocabunga para suplente y se
propone al O^o Comisario Real de A. de A. de esta pro-
vincia a A. Miguel Llovet, A. Juvenio Rive y Jorran y
Vicen Nouelle teniente para propietario forastero
a Jaime Rive, Antonio Jolch y Frau^a Vaut teniente
para vocal vecino y a los señores Tomas Juanico,
Manuel Vila, Jose Ribera, Luis Vaz, Felix, Jose Ma-
vel y Pedro Alvarado para suplentes y han autorizado
al O^o Alcaide para remitir al O^o Comisario las pro-
puestas referidas.

Seguidamente se hizo entrar a los señores sepañoles
de la contribucion de consumo por orden del presidente



A. Jaquín Bonas y Jersau, A. Antonio Rical, A. Pablo W.
Lardell, A. José Domenech, A. Jaime Alla y A. Vicente Riqué
que se hallaban fuera del salon donde se tenia la sesion, el
V^o presidente me agesto que habia recibido una comuni-
cacion del M. J. V^o teniente prot de N^{da} p^{cia} de la provincia
al objeto de que el Ayuntamiento y Junta p^{ncipal} in-
forme a la posible brevedad acerca de la solicitud y puer-
ta al tanto V^o gobernador por felix Floet vecino de Oba-
dell para que se le exima del pago de consumo en este pue-
blo y el Ayuntamiento y Junta p^{ncipal} unanimes acuer-
da informar: P^{ue} si bien oficialmente tiene el domicilio
en Obadell no obstante para la mayor parte del tiempo
y hasta no atrever a d^o en el dia, a mo^o tiene efectos tam-
bien en esta cara de este pueblo, que las piezas de tierra que
posee en este pueblo las cultiva de si propio con un herma-
no suyo que vive en la familia y que se le retalo una cues-
ta arreglada y proporcionada a lo comun en este pueblo
y que por lo comun se o puede consumir fuera.

Spota que couste y no ofreciéndose mas a unta

de que trata el Sr. presidente le va a la sesión firmán-
do este acta todos los V. asistentes; lo que certifica en
este vale.

Jos. Carrallan Pedro Sub. Simeon Scitaz

Juan Cortas Por Juan de Salas que no sabe
Juan Giral a su cargo por el Sr. Salas

Le junta Señal

Antonio Vicens Joaquim Coma y Ferrer
Pablo del

Por por Donenich, Vicente Riqué y
Jaime Illa que no saben por el Sr. Salas
por el Sr. Salas

En el pueblo de San Juan de Carrara a diez y siete de Agosto
de mil ochocientos sesenta y uno. Reunidos en sesión ordinaria
los V. A. Pedro Salas, Juan de Salas, Sr. Simón Scitaz, Sr. Juan
Cortas y Sr. Juan de Salas regidores y Sr. Juan Giral Jefe de
con la junta señal de Gobierno Sr. por Donenich, Sr.
Joaquín Coma y Ferrer, Sr. Antonio Vicens, Sr. Pablo del
del, Sr. Vicente Riqué y Sr. Jaime Illa para informar acerca
de una instancia, que por conducto del Sr. Jefe de
pueblo de Maca pública de la Provincia de S. G. Portachile
por haberse incluido en el reparto de Gobierno del pre-
sente año; unánimes quedan informados lo siguiente.